



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 22/2023-2024

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redín (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 09 de abril de 2024, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar los resultados de la jornada 06 y 07 de abril

LIGA 2ª NACIONAL MASCULINA

2.- Encuentro BM. Atalaya - BM. Bardenas

Sancionar al club BM. Bardenas, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

3.- Encuentro Beti Onak – BM. Ardoi A

Sancionar al club Beti Onak, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

4.- Encuentro Anaitasuna - Loyola

A la vista de los acontecimientos que provocaron la suspensión del encuentro, este Comité requiere a ambos clubes para que fijen una fecha para la disputa del tiempo restante del encuentro antes del 19 del presente mes. En caso de no fijar fecha el día 16 de abril, este Comité fijara fecha y hora.

LIGA 1ª NACIONAL FEMENINA

5.- Encuentro Loyola – Maristas UR

Sancionar a la jugadora del club Maristas UR Dña. Susana Ramírez, con Un (1) partido de suspensión de competición oficial por desconsideración hacia los miembros de la mesa anotadora, según el Art.33.A) del RRD.

Sancionar a la jugadora del club Maristas UR Dña. Ane López de Goicoechea, con Dos (2) partidos de suspensión de competición oficial por desconsideración hacia el equipo contrario, según el Art.33A) del RRD.

Sancionar a la jugador del club Maristas UR Dña. Itxaso Marauri, con Un (1) partido de suspensión de competición oficial por actitud agresiva hacia un miembro del equipo contrario, según el Art.33.C) del RRD.

Sancionar al club Maristas UR, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

6.- Encuentro Calasancio - Lagunak

Dar por finalizado el encuentro con el resultado que se refleja en el marcador en el momento de la interrupción.

Sancionar al club Lagunak, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.



7.- Encuentro Erreka - Txantrea

Sancionar al club Erreka, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

8.- Encuentro Malkaitz – Beti Onak

Sancionar al oficial del club Malkaitz D. Javier Tajadura con Dos (2) jornadas de suspensión de competición oficial por desconsideración hacia la autoridad arbitral, según el Art.33.A) del RRD.

LIGA JUVENIL FEMENINA

9- Encuentro Txantrea - BM. Noain

Sancionar al club Txantrea, con apercibimiento de sanción por comportamiento insultante del público, según el Art.55.C) del RRD.

Sancionar al oficial del club BM. Noain D. Juan Carlos Bermejo, con Un (1) partido de suspensión de Competición Oficial por insultos hacia los espectadores del equipo contrario, según el Art.33.C) del RRD.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo **pago de CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA